

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En Molina de Segura, siendo las 20,00 horas del día 25 de noviembre de 2014, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma, la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

VOCALES:

Doña María Adoración Molina López. (PP).
Doña María de los Remedios López Paredes. (PP).
Doña Sonia Carrillo Mármol (PP).
Don Antonio Gomariz Pastor (PSOE).
Doña Esther Clavero Mira (PSOE)
Doña Encarnación Hernández Rodríguez. (UPyD).
Don Pedro González Riquelme (C's.)
Doña Eusebia Bravo Martínez (Presidenta Zona 1).
Don José Antonio Cano Díaz (Presidente Zona 2).
Don Fulgencio Ramos Guardiola (Presidente Zona 3).
Don Miguel Beltrán Sánchez (Subzona 4, Pedanías de la Huerta).
Doña María José Gomariz (Subzona 4, Campo).
Don Francisco Martínez Gómez (Junta Directiva Zona 1).
Doña Juana Meseguer Celdrán (Junta Directiva Zona 1).
Don Emilio Cutillas García (Junta Directiva Zona 1).
Doña Aurelia Fernández Fernández (Junta Directiva Zona 1).
Don Mario Soler Torroja (Junta Directiva Zona 1).
Doña María López Belmonte (Junta Directiva Zona 1).
Don Antonio Morales Pérez (Junta Directiva Zona 2).
Don Saturnino Ayala López (Junta Directiva Zona 2).
Don Santiago Pastor Palazón (Junta Directiva Zona 2).
Doña Fina Palazón Guillén (Junta Directiva Zona 2).
Don Mateo Megías Gambín (Junta Directiva Zona 2).
Don Vicente Martínez Lacalle (Junta Directiva Zona 2).
Doña Eva Molina Romera (Junta Directiva Zona 2).
Doña Fuensanta Martínez Jiménez (Junta Directiva Zona 2).
Don Antonio Carbonell Lorca (Junta Directiva Zona 3).
Doña Manuela López López (Junta Directiva Zona 3).
Doña Delfina Ayala Jara (Junta Directiva Zona 3).
Doña Isabel Gomariz Pérez (Junta Directiva Zona 3).
Don Valentín Gil Gil (Junta Directiva Zona 4. Huerta).
Doña Consuelo Meseguer Martínez (Junta Directiva Zona 4. Huerta).
Don Gerónimo Carbonell Capel (Junta Directiva Zona 4. Huerta).
Doña Cándida Fernández Gomariz (Junta Directiva Zona 4. Huerta).
Don Pedro Gomariz Carbonell (Junta Directiva Zona 4. Campo).

OTROS ASISTENTES:

Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar (Concejal PP)
Don Vicente Fernández Oliva (Concejal PP).
Doña Consuelo Rosauero Meseguer (Concejal PP)
Doña Juana Carrillo Muñoz (Concejal PP)
Don José Ángel Alfonso Hernández (Concejal PP)
Don Cayetano Ros Dólera (Concejal PP)
Don José Antonio Carbonell Contreras (Concejal PP)
Don Fortunato Arias Ciudad (Concejal PP).
Don Estanislao Vidal Pujante (Concejal C,s).
Don Pedro García López.
Don José Molina Molina.
Don Erinaldo Martínez.
Don Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor Municipal.
Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero del Ayuntamiento.
Don Juan Francisco García Saorín. Técnico Concejalía de Participación Ciudadana.

Da fe del acto Don Juan José Ortega González, Técnico de Administración General del Ayuntamiento, en funciones de Secretario por delegación de la Sra. Secretaria General de la Corporación.

Por el Sr. Alcalde se abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos objeto del orden del día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN DE FECHA 03/12/2013.

Por unanimidad de los presentes que asistieron a la citada sesión se aprueba el borrador de la mencionada acta.

SEGUNDO: AVANCE PRESUPUESTOS 2015.

El Sr. Alcalde, luego de agradecer la presencia de los asistentes, felicitándolos por su labor en la puesta en marcha de este nuevo Proyecto, los Presupuestos Participativos, cede la palabra al Sr. Interventor Municipal, quien, luego de referirse a los condicionantes jurídicos y técnicos que delimitan los presupuestos municipales, explica, conjuntamente con la Sra. Concejala de Economía y Hacienda, Doña Sonia Carrillo, el documento de avance de los mismos para el ejercicio de 2015, que consta y queda publicado en la web municipal de Participación Ciudadana.

Seguidamente, se producen sucesivas intervenciones de representantes de Juntas De Zona, así como de público asistente, sobre distintos y diferentes conceptos y aspectos del documento presentado (como previsión de liquidación de IBI, gestión de tasa de basura,

exceso de gasto en material para Centros Sociales, escasa dotación para instalaciones deportivas y otros).

Luego de las citadas intervenciones, se suscita debate sobre el método de toma de decisiones seguido en las últimas reuniones de las Juntas de Zona, promovido por los asistentes a las mismas, de cara a la priorización de propuestas en orden a su inclusión en los Presupuestos Participativos.

Por Don José Antonio Cano se responde a las dudas y reparos de los miembros de la Asamblea y asistentes a la misma sobre el procedimiento de construcción de los Presupuestos Participativos y el sistema de priorización por área de gasto, en orden a una propuesta final conjunta basada en los siguientes criterios:

- a) La movilidad y el transporte público municipal.
- b) La dotación y equipamiento de parques infantiles (de uso más frecuente) y de aparatos de gimnasia para adultos en parques infantiles (uno por barrio al menos).
- c) Dinamización de la actividad sociocultural y de ocio de los centros sociales municipales, en proporción a su dinámica de actividad a través de personal especializado.
- d) Puesta en marcha del proceso de descentralización de los servicios sociales municipales a los barrios.
- e) Adecuación y limpieza de espacios de los contenedores de basura.
- f) Participación e impulso en las políticas de bienestar social a través del Consejo Municipal de Bienestar Social del que forma parte ciudadanos/as de las cinco zonas de participación.
- g) Favorecer solidariamente el equilibrio y la cohesión territorial de los núcleos de población en desarrollo urbanístico.
- h) La integración y la complementariedad entre el presupuesto participativo y el presupuesto ordinario.
- i) Acondicionamiento y mejora de los centros sociales municipales para el desarrollo de programas de actividades de las asociaciones que los utiliza (vecinos, mayores, mujer, jóvenes...)
- j) Apertura de los centros educativos públicos a la actividad cultural y deportiva de su entorno inmediato, gestionados con participación ciudadana.
- k) Puesta en marcha de reorganización de servicios que solucionen las problemáticas detectadas en las zonas a través de estudios y proyectos que se han de desarrollar con participación ciudadana.

Finalmente, indica la conveniencia de que a la próxima Asamblea se traigan las propuestas de las Juntas de Zona sobre conceptos clasificados en el Presupuesto Ordinario, a fin de hacer posible la incorporación al mismo de las propuestas de las Juntas de Zona que no estén en los Presupuestos Participativos.

Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD) se refiere a los problemas comunes a las asambleas de las Juntas de Zona, indicando que hay cuestiones que se discuten en las mismas (limpieza, seguridad y otras) que no le parece que sean materia de presupuestos participativos y sí de gastos ordinarios. Por otra parte, y refiriéndose a previsiones concretas, entiende que hay un gran olvido de los ámbitos del deporte y de la juventud. Existe previsión de subvenciones muy generosas y nada para el deporte. De igual forma, para Juventud hay dotaciones escasas e irrelevantes; no hay un Centro para jóvenes y se deben buscar soluciones en tal sentido. Por lo que respecta a las tasas por recogida de basura, entiende que las que afectan a Hostelería y Comercio son exageradas y abusivas, debiendo acometerse una redistribución para posibilitar un alivio a dichos sectores.

El Sr. Alcalde defiende la participación ciudadana, su metodología y el proceso de implantación de los presupuestos participativos, que seguirán su camino en función de las necesidades y prioridades que se planteen en las asambleas locales, siempre que las mismas tengan cabida en el marco legal y su estructura y limitaciones. También defiende la gestión general del gasto por parte del Ayuntamiento, pues se ha avanzado y ahorrado en un tiempo muy complicado.

TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Juana Meseguer Celdrán interviene para pedir respeto por el gasto en limpieza de calles, siempre necesaria y aún más ante el repetido problema de los excrementos de perro. Finalmente, deja constancia de la necesidad de un Centro de Mayores. En tal sentido, argumenta que el Centro Social del Jardín no abarca, para tal menester, solamente a la Zona Centro, sino a toda la población de Molina.

Y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 23,10 horas del día de la fecha al principio indicada.